



GOBIERNO DE
ESPAÑA

DELEGACIÓ DEL GOVERN A
CATALUNYA

DELEGACION DEL GOBIERNO
EN CATALUÑA

SUBDELEGACIÓ DEL
GOVERN A BARCELONA

SUBDELEGACION DEL
GOBIERNO EN BARCELONA

REGISTRE GENERAL

REGISTRO GENERAL

M. José Carrión Alcaraz, Jefe de Servicio en el Registro General-Oficina060 de la Delegación del Gobierno en Cataluña,

C E R T I F I C A que el día 03-08-2010 tuvo entrada en este Registro General-Oficina060, Memoria de actividades y económica del año 2009 correspondiente a la Asociación GESTA, remitida por correo certificado al Ministerio del Interior, C/ Mallorca, 278. Fue remitida a la sección de esta Delegación del Gobierno (Gabinete Técnico del Delegado del Gobierno en Cataluña).

Certificación que se expide a los efectos de acreditar el cumplimiento del plazo de presentación de la indicada documentación ante el Ministerio del Interior.

Barcelona, 7 de octubre de 2010.



red060.barcelona@ap.mpr.es

C/ Bergara, 12
08037 - BARCELONA
TEL.: 935.20.96.22
FAX.: 935.20.96.81

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: GESTA ASOCIACION
C.I.F.: C.I.F. G64178569

Ejercicio: 2009

1. Actividad de la entidad

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G64178569
Denominación: GESTA S.C.P.
Domicilio: AV GAUDÍ, Nº 42 1º 2º
Código Postal: 08025
Municipio: BARCELONA
Provincia: BARCELONA

La Asociación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 10 de Enero de 2006 ante el Notario D. Francisco Javier Nogales Castillo inscrita por Orden Ministerial de fecha 15 de Diciembre de 2008 en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Educación y Cultura Grupo I Sección I con el número Nacional 587320.

Los fines de la entidad están definidos en: Estatutos de Constitución

Su periodo de vigencia indefinido.

Las actividades de la Asociación según los estatutos consisten en :

Asociación humanitaria y de desarrollo social. Sus fines son la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, que podrán desarrollarse de manera asistencial, preventiva y médico-sanitaria. Su objetivo social es paliar el sufrimiento humano".

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad.

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: GESTA ASOCIACION
C.I.F.: C.I.F. G64178569

Ejercicio: 2009

c) Comparación de la información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1514/2007 se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

d) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

3. Aplicación de Resultados.

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el resultado del ejercicio:

Donaciones:	53.563,23 €
Ingresos Financieros:	2,03 €
TOTAL INGRESOS	53.565,26 €
Aprovisionamientos:	- 34.008,24 €
Gastos de personal:	- 11.538,02 €
Otros Gastos de Explotación:	- 4.022,70 €
TOTAL GASTOS	-49.388,96 €

RESULTADO DEL EJERCICIO: 4.176,30 €

3.2 Propuesta de aplicación del excedente, según el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio actual
Excedente del ejercicio	
Remanente	4.176,30
Reservas voluntarias	
Otras reservas	
Total base de reparto = Total distribución	
Distribución a:	Ejercicio actual
A fondo social	4.176,30
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A otras reservas	
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total distribución = Total base de reparto	4.176,30

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: GESTA ASOCIACION
C.I.F.: C.I.F. G64178569

Ejercicio: 2009

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 25 de la Ley 30/1994.

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Activo Inmovilizado.

No ha habido movimiento en el ejercicio.

b) Bienes del Patrimonio Histórico

No ha habido movimiento en el ejercicio.

c) Instrumentos financieros.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Para casos de venta de derechos preferentes de suscripción, el coste de los derechos disminuye el precio de adquisición, determinando este coste conforme a criterios de valoración de general aceptación.

Cuando al final del ejercicio el valor de mercado para los valores cotizados ó el valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas para los demás es inferior al precio de adquisición, en aplicación del Principio de Prudencia, se registra la diferencia en las Cuentas de Provisiones por Depreciación.

d) Subvenciones, donaciones y legados.

d1) Subvenciones donaciones y legados de capital:

Las subvenciones, donaciones y legados de capital recibidos por la Entidad para su actividad propia, siguen las siguientes normas:

- a) Los elementos patrimoniales recibidos como objeto han consistido en elementos de inmovilizado de la entidad (material inmaterial y financiero), siendo la voluntad con que han sido recibidos de permanencia y continuidad en su explotación.
- b) (Alternativamente). También pueden tener por objeto condonar o reducir y/o sus intereses (generalmente a largo plazo) originadas por la adquisición de inmovilizados.
- c) Los activos financieros por estas vías se han valorado por su VALOR VENAL con límite del valor del mercado, y su característica es su NO REINTEGRABILIDAD, bien porque se han cumplido las

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: GESTA ASOCIACION
C.I.F.: C.I.F. G64178569

Ejercicio: 2009

condiciones establecidas por el aportante o donante, o bien que se tienen un notable grado de certeza en el cumplimiento de ellas.

- d) Su importe se ha registrado en cuentas de financiación básica "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (pasivo del balance) siendo contrapartida las cuentas de inmovilizado que corresponden, las cuentas de deudas a largo plazo condonadas o reducidas y transitoriamente en cuentas de deudores o de tesorería.
- e) Las depreciaciones por amortización sistemática y las demás correcciones valorativas efectuadas sobre los activos patrimoniales financiados (salvo los no despreciables), cualquiera que haya sido su naturaleza, se han considerado en todo caso como IRREVERSIBLES, imputándose su importe a los resultados del ejercicio como PERDIDA DEFINITIVA (disminuyendo el valor contable sin posibilidad de recuperación).
- f) Su imputación a los resultados de la explotación del ejercicio se ha realizado conforme las siguientes reglas:

Activos de inmovilizado material e inmaterial = En proporción a la depreciación experimentada.

Existencias = Cuando se anejaban o causan baja inventario.

Condonación, asunción o pago de deudas = Cuando se produzca materialmente tal circunstancia.

Intereses de deudas = Cuando se devenguen los mismos.

Activos financieros y valores negociables = Cuando se enajenan, deprecian o causan baja en inventario.

Tesorería = Cuando se conceden si no tiene una asignación concreta, o en función de la finalidad asignada según las condiciones.

- g) Las subvenciones de capital a la actividad mercantil recibidas con objeto distinto al de garantizar una rentabilidad mínima o a financiar déficits de explotación se han imputado a los resultados del ejercicio conforme a las reglas anteriores como resultados extraordinarios.

(En su caso, si la donación o legado ha consistido en bienes del Patrimonio Histórico):

- h) Los archivos del Patrimonio Histórico incorporados han sido valorados según la norma 6º por el PRECIO DE ADQUISICION incluidos los gastos de acondicionamiento a sus características originales, remitiéndonos a los señalado en el Apartado correspondiente de esta Memoria.

d2) Otras subvenciones donaciones y legados corrientes

- a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) tanto de la actividad propia como de la mercantil han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.
- b) Las subvenciones a la actividad mercantil recibidas por la Entidad cuyo objeto ha sido asegurar una rentabilidad mínima o cubrir los déficits de explotación se han considerado como ingresos ordinarios de la explotación.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en pesetas, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera),

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: GESTA ASOCIACION
C.I.F.: C.I.F. G64178569

Ejercicio: 2009

trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

f) Ingresos y Gastos

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Entidad se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que el Organismo de gobierno aprueba su concesión.

En las compras de bienes objeto de la actividad, se incluyen todos los gastos de transporte e impuestos que recaigan sobre las adquisiciones hasta su recepción en almacén, excluido el IVA soportado deducible.

Los descuentos incluidos en factura distintos del "pronto pago" minoran el importe de la compra, y los que obedecen a volumen de pedido se contabilizan en la cuenta 609, y los descuentos posteriores a recepción de la factura con origen en defectos de calidad, incumplimiento de plazos u otros análogos se contabilizan en la cuenta 608.

Los descuentos por "pronto pago" se incluyan o no en factura se consideran como ingresos financieros.

En la contabilización de los gastos por servicios se siguen los principios anteriores.

La contabilización de los envases cargados en factura sigue los principios de la cuenta 406.

En las pérdidas por enajenación de inmovilizado y de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación aumentan el importe de aquellas.

Los ingresos propios de la entidad se han contabilizado teniendo en cuenta el periodo en que se reconocen, teniendo en cuenta en su caso las personificaciones que sean necesarias en función de la temporalidad a que los mismos se refieran.

Las ventas de bienes y en los ingresos por servicios se contabilizan incluyendo los gastos inherentes a las operaciones incluidos transportes a cargo de la entidad, pero sin incluir el IVA repercutido que graba las operaciones, y considerando como menor importe de la venta o servicios los descuentos incluidos en factura, distintos del "pronto pago". Si estos responden al "pronto pago" se consideran gastos financieros.

Los descuentos que respondan a volumen de pedidos se contabilizan en cuenta 709, y los posteriores a la emisión de la factura originados por defectos de calidad, incumpliendo de plazos de entrega y análogos, se registran en cuenta 708.

La contabilización de los envases cargados en factura sigue los principios de la cuenta 436.

En los beneficios por enajenación de inmovilizado y de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación minoran el importe de aquellos.

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: GESTA ASOCIACION
C.I.F.: C.I.F. G64178569

Ejercicio: 2009

5. ACTIVOS FINANCIEROS.

No hay información a detallar.

6. PASIVOS FINANCIEROS.

1. Categorías de pasivos a detallar.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

	Deudas con entidades De crédito.		Obligaciones y otros Valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2009	Ej. 2008	Ej. 2009	Ej. 2008	Ej. 2009	Ej. 2008	Ej. 2009	Ej. 2008
OTROS			14.700,26	25.815,94				

7. Subvenciones, donaciones y legados

a) Información sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidas que aparecen en las partidas correspondientes del Balance y de la Cuenta de Resultados.

En el 2009, la asociación GESTA, ha recibido donaciones por un importe total de 53.563,23€, según el siguiente detalle:

Entidad	Importe	Periodo de Aplicación
Alegre Marli, José María	500,00 €	2009
Charco Torra, Ramón	14.409,60 €	2009
Astellas Pharma S.A.	8.385,00 €	2009
Airfarm S.A.	1.047,25 €	2009
Caubet Busquet, Josep Antoni	3.000,00 €	2009
García Sabrafen, Lorenzo	600,00 €	2009
Sánchez, Carmen	1.000,00 €	2009
Martí Alicia	330,00 €	2009
Torres, Manuel	330,00 €	2009
Miravittles, Jorge	132,00 €	2009
López Mongat, Marta	120,00 €	2009
Flash D'Or S.L.	1.100,00 €	2009
Cena Benéfica	10.050,00 €	2009
Pombo Raquel	3.000,00 €	2009
Espona José	1.050,00 €	2009
Serrano, Adela	1.000,00 €	2009
Donaciones Anónima	7.509,38 €	2009
TOTALES	53.563.23 €	

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: GESTA ASOCIACION
C.I.F.: C.I.F. G64178569

Ejercicio: 2009

8. Ingresos y Gastos.

8.1 Desglose de la cuenta de Resultados

a) Importe de los aprovisionamientos para los distintos proyectos.

Cta.	Descripción	Importe
600	PROYECTOS	

b) Desglose de la partida de Gastos de Personal:

Cta.	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
640	SALARIOS		

c) Desglose de Otros Gastos de la Explotación:

Cta.	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
621	Arrendamiento	2942.90	
626	Comisiones/Gastos bancarios.	500.00	
629	Viajes	579.80	

8.2 Información sobre:

a) Ingresos subvenciones y donaciones según detalle del apartado 8.

Importe: 53563.23

Nota importante: Si las ayudas concedidas por la entidad son en especies o consisten en la prestación de servicios (asistenciales, culturales, docentes, etc.), debe suministrarse información sobre las cuentas relativas a las mercaderías o bienes objeto de la ayuda, y sus importes, así como los costes de la prestación de servicios realizada, desglosando sus componentes según la naturaleza de los gastos que componen la prestación el servicio que se trate.

MEMORIA ABREVIADA

Entidad: GESTA ASOCIACION
C.I.F.: C.I.F. G64178569

Ejercicio: 2009

9. Otra información

No hay información a detallar.

No se han producido cambios en el órgano de gobierno.

10. Fondos Propios.

Detalle

	Ejer. Actual	Ejer. Anterior
Capital Escriturado	2.719,65 €	2.719,65 €
Resultado de ejercicios anteriores	18.640,86 €	536,51 €
Remanente	18.640,86 €	536,51 €
Resultado ejercicio	4.176,30 €	18.104,35 €
TOTALES	25.536,81 €	21.360,51 €

11. Acontecimientos posteriores al cierre

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.